"En el Histórico Municipio de Ayala, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **nueve de Enero del año dos mil diecisiete,** se reúnen en la Sala de Cabildo, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Ayala, Morelos, los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento del periodo constitucional 2016-2018, ante la fe de la LIC. LAURA CONCEPCION FUENTES ALCOCER, en su carácter de Secretaria Municipal y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal vigente del Estado de Morelos, con el objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA,** la Secretaria por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cabildo encontrándose presentes: del Presidente Municipal, LIC. ANTONIO DOMINGUEZ ARAGON; LA SÍNDICA MUNICIPAL, DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY Y LOS REGIDORES (AS): EMILIO CAMPOS VELEZ, MARIA DEL CARMEN MERCADO SARABIA, MARGARITA CENTENO RAMIREZ, PROFR. ADHEMIR FLORES ROSAS, LIC. JAVIER GONZALEZ TAVERA, ING. LUIS JAIR RODRIGUEZ LABRA, ALICIA SOSA VERGARA, PROFRA. MARIA DE LA LUZ MORA CAMPOS, BENJAMIN LAZARO TAPIA. -

Declarado el quórum legal la Secretaria Municipal, en virtud de la asistencia de 11 integrantes del Ayuntamiento, para celebrar la presente sesión y en consecuencia válidos todos los acuerdos que en ella se tomen por instrucciones del Presidente Municipal sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día con los siguientes asuntos:- -

1. Lista de Asistencia.- -
2. Declaratoria del quórum legal.- -
3. Aprobación del Orden del Día.- -
4. Nombramiento y toma de protesta del Enlace Municipal del programa Prospera C. MARISOL CARDENAS MUÑOZ.- -
5. Clausura de la sesión.- -

En seguida y por instrucciones del Presidente Municipal, la Secretaria Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el Orden del Día; siendo el resultado once votos a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad, para celebrar la sesión ordinaria de cabildo.- -

Punto número cuatro.- El ***Presidente Municipal*** expresa: en cumplimiento del punto cuatro del orden del día, que a la letra dice: **Nombramiento y toma de protesta del Enlace Municipal del programa Prospera C. MARISOL CARDENAS MUÑOZ-** - - - - - - -

Una vez escuchado el punto y no habiendo oposición alguna al mismo.- La ***Secretaria Municipal*** manifiesta: por no haber oposición al punto en comento se acepta por unanimidad. El ***Presidente Municipal*** declara: este ayuntamiento en funciones de cabildo acuerda: ***UNICO.- Con fundamento en el Articulo 41 Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal se otorga el nombramiento del Enlace Municipal del programa Prospera a la C.*** **MARISOL CARDENAS MUÑOZ.-** -

Por lo anteriormente expuesto solicito a este cuerpo edilicio a ponerse de pie para tomar protesta a la C. MARISOL CARDENAS MUÑOZ. -

El Presidente Municipal:

"Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el Municipio os ha conferido".

De pie y levantando la mano contesta: "Si, protesto". Acto continuo, el Presidente Municipal manifestó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y este Municipio os lo demanden". -

Punto número cinco.- La ***Secretaria Municipal*** manifiesta: señor presidente, se han agotado los asuntos a tratar en este orden del día.- El ***Presidente Municipal*** expresa: en virtud de lo anterior, se declara clausurada la presente sesión siendo las quince horas con veinte minutos del día de su fecha".- -

- DAMOS FE -

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
2016 – 2018.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2016 - 2018

LIC. ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

DRA. GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY
SINDICO MUNICIPAL.

Emilio Campos V.

C. EMILIO CAMPOS VELEZ.
REGIDOR.

C. ALICIA SOSA VERGARA.
REGIDOR.

LIC. JAVIER GONZALEZ TAVERA.
REGIDOR.

Benjamín Lázaro

C. BENJAMÍN LÁZARO TAPIA.
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DE LA LUZ MORA CAMPOS.
REGIDOR

PROFR. ADHEMIR FLORES ROSAS.
REGIDOR.

C. MARÍA DEL CARMEN MERCADO SARABIA.
REGIDOR.

C. MARGARITA CENTENO RAMÍREZ.
REGIDOR.

ING. LUIS JAIR RODRÍGUEZ LABRA
REGIDOR

DOY FE.

LIC. LAURA CONCEPCION FUENTES ALCOCER.
SECRETARIA MUNICIPAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE CABILDO DE FECHA (9) NUEVE DIAS DE ENERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE; MISMA QUE CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.